

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3575>

Análisis de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador, Colombia y Chile

analysis of the tax culture and the collection of the value added tax in Ecuador, Colombia and Chile

Verónica Gisella Jaramillo Cruz

vgjaramillo@pucesi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4281-6265>

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra
Ecuador

Jimena Elizabeth Torres Farinango

jetorres1@pucesi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-2705-2495>

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra
Ecuador

Artículo recibido: 26 de febrero de 2025. Aceptado para publicación: 12 de marzo de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El estudio analizó la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del IVA en Ecuador, Colombia y Chile, con el objetivo de identificar estrategias para fortalecer el sistema fiscal. La metodología descriptiva y analítica se basó en literatura científica y datos fiscales de los tres países. Los resultados muestran que Chile cuenta con una cultura tributaria consolidada, respaldada por la transparencia y la eficiencia administrativa, lo que garantiza una relación estable entre el IVA y el crecimiento económico. En Colombia, aunque se han logrado avances en auditorías y devoluciones tributarias, la percepción de corrupción sigue afectando significativamente la confianza en las instituciones fiscales. Ecuador, por su parte, ha progresado en la recaudación del IVA; sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la falta de educación fiscal y la alta informalidad. El análisis reveló que en Ecuador y Chile no existe relación lineal entre la recaudación fiscal y la percepción de corrupción ($r=0$), lo que indica sistemas fiscales relativamente independientes de este factor. En cambio, Colombia presentó una correlación extremadamente alta ($r=0.999$), evidenciando un vínculo preocupante entre el incremento en la recaudación y la percepción de corrupción. Este hallazgo podría estar relacionado con deficiencias en la transparencia y confianza ciudadana en las instituciones fiscales. El estudio concluye que fortalecer la educación tributaria, simplificar los sistemas fiscales y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos son elementos esenciales para consolidar una cultura tributaria robusta y eficiente en los tres países, adaptando las políticas a sus contextos específicos.


Palabras clave: cultura tributaria, recaudación fiscal, impuesto al valor agregado, corrupción

Abstract

The study analyzed the relationship between tax culture and VAT collection in Ecuador, Colombia and Chile, with the aim of identifying strategies to strengthen the tax system. The descriptive and analytical methodology was based on scientific literature and fiscal data from the three countries. The results show that Chile has a consolidated tax culture, supported by transparency and administrative

efficiency, which guarantees a stable relationship between VAT and economic growth. In Colombia, although progress has been made in audits and tax refunds, the perception of corruption continues to significantly affect trust in fiscal institutions. Ecuador, for its part, has made progress in collecting VAT; However, it faces challenges related to the lack of tax education and high informality. The analysis revealed that in Ecuador and Chile there is no linear relationship between tax collection and the perception of corruption ($r=0$), which indicates tax systems relatively independent of this factor. On the other hand, Colombia presented an extremely high correlation ($r=0.999$), evidencing a worrying link between the increase in collection and the perception of corruption. This finding could be related to deficiencies in transparency and citizen trust in fiscal institutions. The study concludes that strengthening tax education, simplifying tax systems and guaranteeing transparency in the management of public resources are essential elements to consolidate a robust and efficient tax culture in the three countries, adapting policies to their specific contexts.

Keywords: tax culture, tax collection, Value Added Tax, corruption

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Jaramillo Cruz, V. G., & Torres Farinango, J. E. (2025). Análisis de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador, Colombia y Chile. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (1), 3324 – 3337.
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3575>

INTRODUCCIÓN

La investigación analiza la cultura tributaria en Ecuador, Colombia y Chile, enfocándose en el impacto de las políticas fiscales en el desarrollo socioeconómico y en la relación entre el Estado y los contribuyentes. Los impuestos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es una de las principales fuentes de ingresos públicos (Carrera et al., 2024), son esenciales para financiar programas sociales, infraestructura y servicios básicos (Jiménez, y Podestá, 2021); sin embargo, enfrentan desafíos como la evasión y la informalidad económica. Este estudio explora cómo las estrategias de administración tributaria y las iniciativas educativas influyen en el cumplimiento fiscal y en la percepción ciudadana sobre la equidad y eficiencia del sistema, en particular en relación con el IVA.

La gestión tributaria en los tres países revela enfoques diversos: Chile sobresale por su avanzada digitalización de servicios tributarios (Bravo y Silva, 2024), que facilita el cumplimiento voluntario del IVA, mientras Colombia se centra en auditorías focalizadas y reformas fiscales para fortalecer la fiscalización del impuesto. En contraste, Ecuador prioriza la modernización de su infraestructura tributaria y la promoción de una cultura fiscal mediante programas educativos. Estas estrategias ilustran cómo cada país aborda los retos fiscales, especialmente en lo que respecta al IVA y cómo se relaciona con el total recaudado en cada país.

Los impuestos, en particular el IVA, no solo son un mecanismo recaudatorio, sino también una herramienta para promover la equidad y el desarrollo sostenible. Sin embargo, su efectividad depende de la confianza en las instituciones, la percepción del uso eficiente de los recursos y la accesibilidad de los sistemas tributarios. Al analizar estas dinámicas, la investigación destaca la necesidad de fortalecer la transparencia, reducir las brechas de cumplimiento y fomentar una cultura tributaria que impulse el desarrollo económico y social en la región, garantizando que las políticas fiscales, incluidos los impuestos como el IVA, no solo sean justas y progresivas, sino también percibidas como legítimas y eficaces por los contribuyentes. Esto requiere una integración más profunda de la educación tributaria en la sociedad, así como una constante actualización de las políticas fiscales que respondan a las necesidades cambiantes de la economía y las expectativas de los ciudadanos. A medida que los sistemas tributarios evolucionan y se adaptan a las nuevas realidades, es fundamental que los gobiernos implementen medidas que promuevan una mayor inclusión y equidad en la carga tributaria, asegurando que el IVA, como uno de los impuestos más utilizados, se perciba como una herramienta que beneficia a la sociedad.

En este contexto, la investigación subraya que mejorar la administración del IVA no solo depende de estrategias tecnológicas o reformas fiscales, sino también de la construcción de una cultura tributaria sólida que valore la cooperación entre los contribuyentes y el Estado. Esto, a su vez, facilita un sistema más transparente y eficiente, que permitirá que los recursos recaudados se utilicen de manera justa y eficaz para fomentar el desarrollo económico y social de la región, contribuyendo al bienestar colectivo y reduciendo las desigualdades económicas.

La presente investigación aborda la problemática de cómo las diferencias en la gestión tributaria, la cultura fiscal y las estrategias de recaudación de impuestos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), influyen en la sostenibilidad financiera y el desarrollo socioeconómico de Ecuador, Colombia y Chile. Pese a que los sistemas tributarios de estos países comparten el objetivo de garantizar ingresos públicos suficientes para el financiamiento de programas sociales y proyectos de infraestructura, persisten desafíos relacionados con la evasión, la informalidad económica y la baja eficiencia en la recaudación de impuestos, particularmente del IVA, que representa una fuente importante de recurrencia

La pregunta central se enfoca en identificar cuáles son las mejores prácticas de la administración tributaria y cultura fiscal que pueden ser replicadas o adaptadas para mejorar el cumplimiento

voluntario del IVA y otros impuestos, fortaleciendo la confianza de los contribuyentes en las instituciones fiscales. Asimismo, se busca entender cómo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos influyen en la percepción ciudadana del sistema tributario y en la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Este problema es particularmente relevante en América del Sur, donde los sistemas fiscales enfrentan una creciente presión para equilibrar la carga tributaria, aumentar la recaudación, especialmente del IVA, y garantizar una distribución justa de los recursos. A través de un análisis comparativo de los tres países, la investigación pretende proporcionar un marco integral para la formulación de políticas tributarias más efectivas y equitativas, que contribuyan al fortalecimiento de los gobiernos y un sistema fiscal más efectivo y equitativo, que contribuya al fortalecimiento del gobierno.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) juega un papel crucial en los sistemas fiscales de América Latina, siendo una de las principales fuentes de ingresos para los gobiernos de la región; sin embargo, la efectividad del IVA se ve afectada por diversos factores estructurales y culturales, como la falta de educación tributaria y la desconfianza en las instituciones. La comprensión limitada sobre la importancia de este impuesto y la percepción de que los recursos no se utilizan de manera eficiente dificultan la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales. La alta evasión y la informalidad económica, especialmente en sectores no formalizados, también contribuyen a la disminución de los ingresos derivados de este tributo.

A pesar de estos retos, el IVA sigue siendo fundamental para financiar programas sociales y proyectos de infraestructura. La clave para mejorar su recaudación radica en aumentar la transparencia del sistema tributario, reducir la evasión y mejorar la educación fiscal. Para ello, es necesario implementar políticas que promuevan la formalización de la economía, la equidad en la carga tributaria y el fortalecimiento de la confianza pública en la administración fiscal. Un sistema de IVA eficiente depende no solo de la expansión de la base tributaria, sino también de la creación de una cultura tributaria sólida que fomente el cumplimiento.

El presente estudio pretende analizar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del IVA en Ecuador, Colombia y Chile con el objetivo de identificar estrategias que fortalezcan el sistema fiscal ecuatoriano. En Ecuador, los problemas de evasión fiscal, informalidad y limitada educación tributaria afectan la capacidad del Estado para financiar servicios públicos y promover el desarrollo sostenible (Álvarez, 2020). Este análisis permite identificar prácticas efectivas implementadas en otros países que podrían ser adaptadas al contexto ecuatoriano.

Colombia y Chile presentan características fiscales que justifican su inclusión en el análisis. Colombia, con desafíos similares a los de Ecuador, ha desarrollado reformas fiscales enfocadas en reducir la informalidad y aumentar la recaudación, ofreciendo aprendizajes aplicables (Martínez & Gómez, 2022). Por su parte, Chile es reconocido por su eficiencia fiscal, combinando una sólida administración tributaria con enfoques de equidad que han mejorado la percepción ciudadana hacia los impuestos (Cepal, 2021).

La comparación permite evaluar cómo la cultura tributaria influye en el cumplimiento fiscal. En Ecuador, es esencial fortalecer la educación tributaria y la percepción de equidad para fomentar el cumplimiento voluntario (Ramírez et al., 2019). Además, se examina cómo una mayor recaudación del IVA puede promover la justicia social y reducir desigualdades.

En el presente estudio se trata de analizar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) o Impuesto gravado a las ventas, evaluando los factores que influyen en el cumplimiento fiscal, como la percepción ciudadana sobre la transparencia en la gestión de recursos públicos y la confianza en las instituciones tributarias, y comparando dichas dinámicas con

las experiencias de Ecuador, Colombia y Chile para identificar y adaptar mejores prácticas que fortalezcan la cultura fiscal ecuatoriana.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca como un estudio descriptivo y analítico, enfocado en examinar la cultura tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en Colombia, Ecuador y Chile. Este enfoque permite caracterizar las particularidades de la cultura tributaria en estos países, además de identificar patrones y tendencias en la recaudación de impuestos, basándose en el análisis de literatura especializada y datos fiscales relevantes.

El estudio incluye la literatura científica y los datos fiscales relacionados con la cultura tributaria en los tres países mencionados. Se seleccionaron artículos académicos, informes y bases de datos oficiales de las administraciones tributarias de Colombia, Ecuador y Chile. Los criterios de selección incluyeron la relevancia de los estudios en relación con la cultura tributaria y la recaudación fiscal, así como la disponibilidad de datos empíricos. La muestra se compuso de artículos publicados en revistas académicas y documentos de políticas públicas desde el año 2000 hasta la fecha, priorizando aquellos que presentaron análisis comparativos y datos cuantitativos.

El estudio se llevó a cabo en un entorno de investigación que abarca las bases de datos académicas y las plataformas digitales de las administraciones tributarias de los tres países. Se utilizaron recursos como Scopus, Google Scholar, entre otros para la recopilación de literatura, así como los sitios web de las entidades fiscales de Colombia, Ecuador y Chile para acceder a datos sobre recaudación, presupuesto, producto interno bruto e índice de corrupción.

La investigación se llevó a cabo en un periodo de seis meses, durante el cual se realizó la revisión de literatura y la recopilación de datos fiscales, asegurando que la información fuera actual y pertinente para el análisis. Los métodos de investigación incluyeron un análisis cualitativo de la literatura seleccionada, donde se identificaron los principales hallazgos y conclusiones de cada estudio. Además, se realizó un análisis cuantitativo de los datos, utilizando técnicas estadísticas como la correlación de Pearson para medir la relación lineal entre las variables principales como la recaudación del IVA y el PIB; así como entre la recaudación y el índice de corrupción. Además, se calculó para evaluar los cambios en los montos recaudados por concepto de IVA y la proporción que este representa en el total de ingresos tributarios de cada país entre 2022 y 2023. Por último, la comparación entre los sistemas fiscales de Ecuador, Colombia y Chile, permitió identificar diferencias y mejores prácticas en la recaudación del IVA y la gestión tributaria.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo fundamental en América Latina, con características específicas en Ecuador, Colombia y Chile (Gómez et al., 2017). En Ecuador, se denomina "Impuesto al Valor Agregado" con una tasa general del 15% y una tasa diferenciada del 0% para productos y servicios básicos. Colombia utiliza el término "Impuesto sobre las Ventas", aplicando una tasa general del 19%, con tasas reducidas del 5% para ciertos productos y exenciones para bienes de primera necesidad (Ramírez et al., 2019). Chile también lo llama "Impuesto al Valor Agregado", manteniendo una tasa única del 19% con exenciones específicas para sectores como educación y salud (Figuroa et al., 2022). Aunque difieren en tasas y estructuras, los tres países buscan equilibrar la recaudación fiscal con la equidad social, evidenciado por sus exenciones y tasas reducidas en productos y servicios básicos. Cada sistema refleja las particularidades económicas y sociales de su país, adaptando el IVA a sus contextos específicos, según cada realidad y necesidades de gobierno se presentan las reformas tributarias recientes en Ecuador, Colombia y Chile que han introducido cambios significativos en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ecuador: La reforma más reciente y notable es el Decreto N°198, firmado el 15 de marzo de 2024. Este decreto establece un aumento permanente del IVA del 12% al 13%, con un incremento temporal al 15% para el año 2024 (Gobierno de Ecuador, 2024). Adicionalmente, se introduce una tasa reducida del 5% para materiales de construcción. Esta medida representa un cambio sustancial respecto a la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria de 2019, que había mantenido la tasa en 12% (Tejada et al., 2021).

Colombia: La reforma tributaria de 2016 (Ley 1819) aumentó la tasa general del IVA del 16% al 19%. La Ley de Crecimiento Económico de 2019 introdujo devoluciones del IVA para hogares de bajos ingresos, manteniendo exenciones para productos básicos (Rodríguez et al., 2020).

Chile: Las reformas recientes en Chile han sido más moderadas respecto al IVA. La tasa se mantiene en 19% desde el año 2005 y enfocándose las reformas en mejorar la recaudación y fiscalización, especialmente en el ámbito digital (Fuentes et al., 2022).

Estas reformas reflejan tendencias regionales hacia la modernización tributaria, la ampliación de la base impositiva y la adaptación a la economía digital, con Ecuador mostrando el cambio más drástico en su tasa de IVA en 2024.

Con la implementación del Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado (MUISCA) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2006). Este sistema permitió la presentación electrónica de declaraciones tributarias y la ejecución de pagos. Recientemente, la DIAN (2023) lanzó una versión actualizada de su portal virtual, mejorando la experiencia del usuario y ampliando la gama de servicios ofrecidos. En cambio, Chile se ha destacado como el pionero en la región en términos de administración tributaria electrónica mediante la implementación de su primera plataforma de declaración en línea en 1999 a través del SII (Ossadón, 2020), sistema que ha experimentado ajustes progresivos. Estas plataformas digitales han demostrado ser herramientas efectivas para la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros tributos en los países mencionados, facilitando el cumplimiento tributario, reduciendo los costos administrativos tanto para los contribuyentes como para las autoridades fiscales, mejorando “la eficiencia, transparencia y equidad de los sistemas” (United for better tax administration, 2023). En la actualidad, Ecuador utiliza el sistema “SRI en Línea” para las declaraciones del IVA, Colombia ha implementado el “MUISCA” y Chile; por su parte, emplea la plataforma “SII en Línea”.

En cuanto a la facturación electrónica, los tres países mantienen procesos obligatorios. Desde el 2013, Ecuador generó el sistema de facturación “como estrategia para reducir la evasión tributaria en la declaración de impuestos” (Ramírez-Álvarez, et al., 2022, p.97). Pese a existir adelantos en América Latina sobre este tema, Colombia se incorporó a esta iniciativa en el año 2018 (Beltrán, 2018); mientras tanto, en el 2003 Chile fue pionero en su implementación. (Rodríguez, 2023). La implementación de la facturación electrónica en estos países ha enfrentado cierta resistencia por parte de los contribuyentes debido a la falta de información, temor a una mayor carga tributaria e incertidumbre sobre las adaptaciones tecnológicas; además, existe escepticismo entre los contribuyentes latinoamericanos sobre la relación entre el aumento en la recaudación de impuestos y la mejora en la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

América Latina ha adoptado un modelo de fiscalización fundamentado en la evaluación de riesgos tributarios y aduaneros, con énfasis en sectores económicos específicos. Se puede inferir que Colombia, al optar por una mayor integración entre las administraciones de tributos internos y aduanas, podría implementar un enfoque más coordinado en sus procesos de fiscalización. Esto contrasta con Ecuador y Chile, que mantienen modelos administrativos separados para estas funciones. En el ámbito internacional, los tres países son miembros del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2024); pero Colombia y Chile también forman parte de la Organización para la Cooperación y

Desarrollo Económicos (OCDE, 2024), lo que implica la adopción de estándares internacionales adicionales en materia de fiscalización como: transparencia fiscal, asistencia técnica, “investigación de delitos fiscales y financieros” (OCDE, 2024, p.3), concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros.

Por otra parte, los métodos de selección de contribuyentes para la auditoría tributaria difieren en cada país. Ecuador agrupa a los contribuyentes en diferentes categorías basadas en comportamientos atípicos o inusuales en relación con sus obligaciones fiscales en las que se aplican técnicas de minería de datos para encontrar patrones y eventos de interés; así como aquellos modelos que permiten predecir comportamientos en función de datos históricos de alta probabilidad de no pago (Ordóñez & Hallo, 2023). Chile comparte el modelo de segmentación de contribuyentes basado en el comportamiento histórico dentro de sus auditorías tributarias (Tostes & Schpallir, 2023); mientras que, Colombia utiliza principalmente un sistema de puntaje de riesgo fiscal, análisis de información de principales contribuyentes y denuncias.

En América Latina los ingresos tributarios varían entre el 27,7% al 30,5% en América del Sur (CIAT, 2021). El Impuesto al Valor Agregado (IVA) o Impuesto sobre las Ventas, en el caso de Colombia, las tarifas varían según el país: 19% en Chile y Colombia y 12% en Ecuador, siendo este último un país que actualmente aplica una tarifa del 15% en la mayoría de transacciones (SRI, 2024). Estos tributos están normados por la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios en Chile, el Estatuto Tributario en Colombia y la Ley de Régimen Tributario Interno en Ecuador. En lo que respecta a la declaración de impuestos, los tres países han implementado sistemas de facturación electrónica. Esta herramienta facilita la recopilación de información preliminar para el pago mensual de tributos en Chile y Ecuador (SII & SRI, 2024); en contraste, Colombia ha establecido un esquema de pagos bimensuales para este impuesto (DIAN, 2024). Los tres países han implementado sistemas de pago electrónico, destacando el caso de Ecuador, donde se permite realizar pagos a través de instituciones financieras. En cuanto a las devoluciones, Chile y Colombia han desarrollado procesos más eficientes, incluyendo opciones de devolución automática para casos específicos. En contraste, Ecuador aún enfrenta desafíos en la agilidad de atención a las solicitudes de devolución (Primicias, 2024).

Los canales de atención al usuario de los tres países son: presencial, telefónica, web y a través de aplicaciones móviles. Los tiempos de respuesta de los trámites en Ecuador son de 30 días hábiles (SRI, 2024).

En la tabla 1, se presentan los datos tomados para el análisis comparativo:

Tabla 1

Información cuantitativa de Ecuador, Colombia y Chile años 2022 y 2023

País	Año	Monto de recaudación total en dólares	Monto recaudación de IVA o Impuesto sobre las ventas en dólares	Presupuesto en dólares	PIB	Índice de Corrupción
Ecuador	2022	17.162	5.782.846	33.899.000	6,20%	34
Ecuador	2023	17.420	6.304.487	31.954.780	2,40%	34
Colombia	2022	40.599,41	10330,77	80.336,10	6,50%	39
Colombia	2023	53.639,16	12262,9	114.470,15	3,00%	40
Chile	2022	2.483,54	25176,1	6.251,89	9,30%	66
Chile	2023	1.228,42	24893,3	72.955,52	8,60%	66

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2024). SRI en Línea (2024). Servicio de Impuestos Internos (2023). Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2024). Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2024). Banco Central del Ecuador (2024). Transparency International. (2024). Asamblea Nacional (2022) Presupuesto General del Estado. Asamblea Nacional (2023). Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022). Pontificia Universidad Javeriana (2023). Ministerio de Hacienda (2024). Dirección de presupuestos 2022.

El análisis comparativo entre Ecuador, Colombia y Chile, considera las variaciones porcentuales en los años 2022 y 2023 entre el total recaudado por concepto de impuestos y el total correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este enfoque permite identificar tendencias clave que reflejan la eficiencia y estabilidad de la política tributaria en cada país.

En el caso de Ecuador, se observa un incremento del 0,0024 %, lo que sugiere una leve mejora en la eficiencia de la recaudación tributaria, posiblemente atribuible a estrategias específicas de control fiscal o mayor cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes. Por otro lado, en Colombia se registra una disminución del 0,0026 %, lo que puede ser indicativo de desafíos en la recaudación, ya sea por fluctuaciones económicas, evasión fiscal o la necesidad de fortalecer la estructura administrativa. Finalmente, Chile muestra una relación constante del 1,013 %, reflejando una estabilidad notable en la recaudación del IVA. Este comportamiento puede interpretarse como resultado de una sólida estructura fiscal y una cultura tributaria fortalecida, factores que promueven el cumplimiento y la confianza en el sistema impositivo.

Este análisis resalta no solo las diferencias entre los países, sino también áreas de oportunidad para mejorar la recaudación fiscal en un contexto regional. La estabilidad chilena contrasta con las leves variaciones de Ecuador y Colombia, destacando la importancia de políticas sostenibles y adaptativas que respondan a las particularidades de cada Estado.

De la misma forma, se ha calculado la correlación de Pearson entre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, Colombia y Chile. La fórmula empleada para este cálculo es:

En el caso específico de Chile, se identifica una correlación perfecta ($r=1.0$ o $r=1.0$), lo que indica que la recaudación del IVA guarda una relación directamente proporcional y constante con su PIB. Este resultado destaca la estabilidad de su sistema fiscal, el cual parece estar diseñado para mantener una proporción fija entre el IVA recaudado y el crecimiento económico, incluso frente a posibles fluctuaciones del PIB.

Por otro lado, en Ecuador y Colombia, aunque también se observa una correlación positiva significativa, estas no alcanzan el grado de perfección observado en Chile. Esto podría estar asociado a diferencias en las políticas tributarias, el nivel de informalidad económica o la efectividad en los mecanismos de recaudación.

Según los datos anteriores estos hallazgos refuerzan la importancia de un sistema fiscal adaptable y eficiente, donde la relación entre el PIB y la recaudación tributaria pueda optimizarse para garantizar una mayor estabilidad financiera y económica en el largo plazo.

De la misma forma, mediante la fórmula de correlación de Pearson, que mide la relación lineal entre dos variables, se investigó la correlación entre el índice de corrupción y el total de recaudación tributaria en Ecuador, Colombia y Chile. Este análisis proporciona una visión integral de cómo las dinámicas de percepción de corrupción pueden influir, o no, en la eficacia recaudatoria de los sistemas fiscales.

En el caso de Ecuador, los datos reflejan un ligero aumento en la recaudación tributaria del 2022 al 2023, mientras que el índice de corrupción permaneció constante en 34 puntos. La correlación calculada es de $r=0$, lo que indica una ausencia total de relación lineal entre ambas variables. Esto sugiere que, aunque la recaudación tributaria incrementó, no hubo un cambio significativo en la percepción de corrupción. Este hallazgo apunta a que la recaudación fiscal en Ecuador parece ser independiente de este factor, al menos desde la perspectiva de los datos evaluados.

Por su parte, Colombia presenta un escenario distinto. Entre 2022 y 2023, tanto la recaudación tributaria como el índice de corrupción aumentaron, este último pasando de 39 a 40 puntos. La correlación extremadamente alta ($r=0.999$) indica una relación casi perfecta y positiva entre estas variables. Este comportamiento podría reflejar problemas estructurales en la administración pública, donde un incremento en la percepción de corrupción podría estar ligado a los esfuerzos recaudatorios, quizás por deficiencias en la transparencia, controles internos o confianza ciudadana en las instituciones fiscales.

En Chile, los resultados muestran una correlación nula ($r=0$), lo que evidencia que no existe relación lineal entre la recaudación tributaria y el índice de corrupción. Este comportamiento podría interpretarse como un indicativo de un entorno fiscal robusto y de mayor confianza pública en las instituciones, donde los mecanismos recaudatorios y la percepción de corrupción parecen operar de manera independiente.

Por lo que se puede afirmar que las diferencias observadas entre los tres países reflejan dinámicas políticas y económicas únicas. Mientras que Ecuador y Chile exhiben sistemas fiscales cuya recaudación no parece estar influenciada por la corrupción, Colombia muestra un vínculo preocupante que podría implicar desafíos en la transparencia y confianza de su administración pública. Estos resultados subrayan la necesidad de adaptar las políticas fiscales a los contextos específicos de cada nación, considerando no solo la eficiencia recaudatoria, sino también la percepción pública como un factor clave en la sostenibilidad fiscal.

A continuación, se muestra el análisis comparativo sobre la cultura tributaria en Ecuador, Colombia y Chile; mismo que reveló diferencias significativas en la percepción y comportamiento de los contribuyentes hacia sus obligaciones fiscales, así como en la efectividad de la recaudación de impuestos en cada país, destacándose los siguientes aspectos:

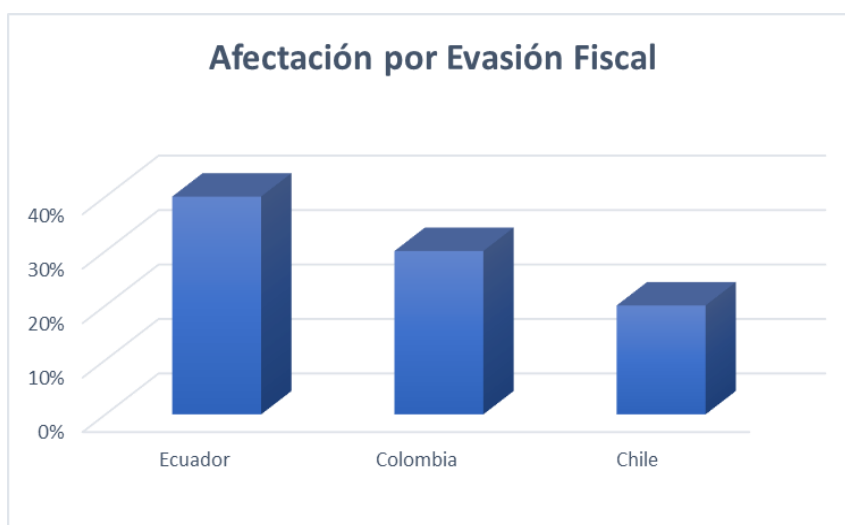
Percepción de la carga fiscal: en Ecuador, se observó una percepción negativa hacia el pago de impuestos, influenciada por la desconfianza en las instituciones y la falta de transparencia en el uso de los recursos públicos. En contraste, en Colombia, aunque también existe desconfianza, los contribuyentes mostraron una mayor disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales cuando perciben que los impuestos se utilizan de manera efectiva. En Chile, la percepción de la carga fiscal es más positiva, lo que se traduce en un mayor cumplimiento tributario.

Educación cívico-tributaria: Los resultados indican que la educación cívico-tributaria tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En Colombia y Chile, se han implementado programas educativos que han mejorado la comprensión de la normativa tributaria, lo que ha contribuido a una mayor formalidad en el cumplimiento. En Ecuador, la falta de programas de educación tributaria ha sido un factor limitante en la mejora de la cultura tributaria.

La evasión fiscal representa un desafío significativo para los sistemas tributarios en América Latina, afectando la capacidad de los Estados para financiar servicios públicos esenciales y promover el desarrollo económico. En este contexto, Ecuador, Colombia y Chile presentan realidades contrastantes en cuanto a la eficacia de sus políticas fiscales y la cultura tributaria de sus ciudadanos.

Gráfico 1

Afectación por evasión fiscal



Nota: La recaudación de impuestos en Ecuador se ha visto afectada por la evasión fiscal, que se estima en un 40% de los ingresos potenciales. En Colombia, la evasión es menor, alrededor del 30%, gracias a políticas más efectivas de control y fiscalización. Chile presenta la tasa de evasión más baja, con un 20%, lo que refleja una cultura tributaria más robusta y un sistema fiscal más eficiente.

Impacto de la transparencia: La investigación encontró que la transparencia en la gestión de los recursos públicos es un factor determinante en la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales. En Chile, la alta transparencia y rendición de cuentas han fomentado una mayor confianza en el sistema tributario. En Ecuador, la falta de transparencia ha generado desconfianza y resistencia al pago de impuestos, mientras que, en Colombia, aunque hay avances, aún persisten desafíos en este ámbito.

CONCLUSIONES

El análisis de los sistemas fiscales de Ecuador, Colombia y Chile resalta diferencias clave en sus culturas tributarias. Chile exhibe una sólida cultura tributaria y confianza institucional, reflejada en la estabilidad del IVA. Ecuador muestra avances en recaudación, aunque con desafíos en evasión. Colombia enfrenta retos por corrupción e informalidad, afectando la eficiencia recaudatoria y la confianza ciudadana.

El estudio concluye que Chile destaca por su estabilidad fiscal y sólida cultura tributaria, reflejada en la recaudación del IVA. En contraste, Ecuador y Colombia muestran mayor variabilidad, influida por políticas fiscales y eficiencia administrativa. En Colombia, la alta correlación entre corrupción y recaudación subraya la importancia de fortalecer la confianza institucional para mejorar la eficiencia tributaria.

La comparación entre Ecuador, Colombia y Chile resalta que la estabilidad política y económica, junto con la transparencia en la gestión pública, son claves para una recaudación eficiente. Además, fortalecer los mecanismos de control y la educación tributaria es esencial para combatir la corrupción, aumentar la confianza ciudadana y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Un sistema tributario simple y comprensible fomenta el cumplimiento y disminuye la evasión fiscal. Además, las políticas fiscales deben ajustarse a las características únicas de cada país, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, estructura productiva y cultura tributaria, para garantizar una recaudación eficiente y equitativa que responda a las necesidades económicas y sociales locales.

RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos de esta investigación, se proponen las siguientes recomendaciones:

Se recomienda fortalecer la educación tributaria y promover la transparencia en la gestión fiscal como pilares fundamentales para mejorar la cultura tributaria en Ecuador y Colombia. En Ecuador, es crucial implementar medidas para combatir la evasión fiscal y fomentar la formalización. En Colombia, deben priorizarse acciones contra la corrupción e informalidad para mejorar la confianza en las instituciones y la eficiencia recaudatoria.

Se recomienda que Ecuador y Colombia adopten estrategias que fortalezcan la transparencia y la confianza institucional para mejorar la cultura tributaria y la eficiencia recaudatoria. Ecuador debe priorizar la simplificación de su sistema tributario y combatir la evasión. En Colombia, es esencial implementar controles más rigurosos y políticas anticorrupción que promuevan una administración fiscal confiable y efectiva.

Se recomienda que Ecuador y Colombia trabajen en fortalecer la estabilidad política y económica, promoviendo la transparencia en la gestión pública. Es crucial implementar mecanismos de control más robustos y fomentar la educación tributaria para combatir la corrupción, aumentar la confianza ciudadana y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, siguiendo el ejemplo de Chile como modelo de eficiencia recaudatoria.

Se recomienda simplificar los sistemas tributarios para facilitar su comprensión y promover el cumplimiento fiscal, reduciendo así la evasión. Además, las políticas fiscales deben diseñarse considerando las particularidades de cada país, como su nivel de desarrollo, estructura productiva y cultura tributaria, con el objetivo de asegurar una recaudación eficiente, equitativa y alineada con las necesidades económicas y sociales locales.

REFERENCIAS

Álvarez, P. (2020). Evasión fiscal y su impacto en la recaudación en Ecuador. Quito: Ediciones Andinas.

Asamblea Nacional (2022). Presupuesto General del Estado. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/presupuesto-general-del-estado-2022>

Asamblea Nacional (2023). Presupuesto General del Estado. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/presupuesto-general-del-estado-2023>

Banco Central del Ecuador (2024). Cuentas nacionales. <http://bit.ly/3ZqTbvd>

Beltrán, A. (2018). Implementación facturación electrónica en Colombia. 1-24. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/10df0ded-0610-4c7d-bc88-9203b8f070da/content>

Bravo, J., y Silva, J. (2024). Impacto de la digitalización en la gestión tributaria y contable de los emprendedores del GAD de Jipijapa. Revista Científica Arbitrada De Investigación En Comunicación, Marketing Y Empresa REICOMUNICAR. ISSN 2737-6354., 7(13 Ed. esp.), 60-72. <https://doi.org/10.46296/rc.v7i13edespmar.0223>

Carrera, O., Orellana, F., Guerrero, V., y Andrade, J. (2024). Participación del Impuesto al Valor Agregado en la recaudación tributaria del Ecuador. 593 Digital Publisher CEIT, 9(4), 358-370. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2507>

Cepal. (2021). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2021: los desafíos de la política tributaria en la pandemia. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CIAT. (2024). Países Miembros. <https://www.ciat.org/gastos-tributarios/>

CIAT. (2021). Impuesto al Valor Agregado: su aplicación en América. <https://www.ciat.org/ciatblog-impuesto-al-valor-agregado-su-aplicacion-en-america/#:~:text=En%20cuanto%20a%20la%20importancia,%25%20en%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur>

DIAN. (2006). Informe de Gestión. <https://www.dian.gov.co/dian/rendicioncuentas/HistoricoRendicion/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202006.pdf>

DIAN. (27 de 07 de 2023). La DIAN mejora la experiencia de usuario en algunos trámites en línea. <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-La-DIAN-mejora-la-experiencia-de-usuario-en-algunos-tramites-en-linea.aspx>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2024). Estadísticas de recaudo. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2024). Ingresos tributarios anuales. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/serie_de_ingresos_tributarios.html

Dirección de presupuestos 2022. Cuenta Pública. https://www.dipres.gob.cl/598/articulos-302548_cuenta_publica_Dipres.pdf

Figuroa, R., Morales, C., & Vásquez, A. (2022). Evolución y desafíos del sistema tributario chileno: Enfoque en el IVA. Economía y Política, 9(2), 112-130.

- Fuentes, A., Vergara, R., & Díaz, J. (2022). Evolución de la política tributaria chilena: Desafíos y perspectivas. *Estudios Públicos*, 165, 7-35.
- Gobierno de Ecuador. (2024). Decreto N°198: Reforma al Impuesto al Valor Agregado. Registro Oficial.
- Gómez, J. C., Jiménez, J. P., & Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. CEPAL.
- Jiménez, J., y Podestá, A. (2021). Tributación indirecta sobre la economía digital y su potencial recaudatorio en América Latina. *Documentos de Trabajo*, 1-62. <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2021/DT-02-2021-Jimenez-Podesta.pdf>
- Martínez, L., & Gómez, C. (2022). Reformas fiscales en Colombia: avances y desafíos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022). Informe de ejecución del presupuesto general de la Nación 2022. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-212835%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Ministerio de Hacienda (2024). Cierre de la ejecución de 2023. <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/cierre-de-la-ejecucion-de-2023-alcanza-100-0-en-el-segundo-ano-de-la#:~:text=El%20gasto%20del%20Gobierno%20Central,registrando%20una%20ejecuci%C3%B3n%20de%202470.817>.
- OCDE. (2024). Países y regiones. <https://www.oecd.org/en.html>
- OCDE. (2024). Impuestos y desarrollo en la OCDE: una mirada retrospectiva 2009-2024. 1-44. <https://doi.org/10.1787/9db734bc-en>
- Ordóñez, J., & Hallo, M. (2023). Detecting Atypical Behaviors of Taxpayers with Risk of Non-Payment in Tax Administration, A Data Mining Framework. *Revista Politécnica*. 52 (1). 35-44. https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/1467/629
- Ossadón, F. (2020). Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile. *Revista de Estudios Tributarios Universidad de Chile*. 1(23), 153-199. <https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/58283>
- Pontificia Universidad Javeriana (2023). Presupuesto General de la Nación 2023: así va su ejecución <https://www.ofiscal.org/post/presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2023-as%C3%AD-va-su-ejecuci%C3%B3n>
- Primicias. (14 de 03 de 2024). SRI descarta cambios en la devolución del IVA para personas con discapacidad y adultos mayores. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-devolucion-iva-adultos-mayores-demoras/>
- Ramírez-Álvarez, J., Oliva, N., y Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Revista Latinoamericana de Economía Problemas del desarrollo*, 53(208), 97-123. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2022.208.69712>
- Ramírez, E., Gutiérrez, S., & Londoño, A. (2019). Impacto de las reformas al IVA en Colombia: Un análisis multidimensional. *Cuadernos de Economía*, 38(76), 499-530.

Ramírez, F., Torres, A., & López, M. (2019). "Educación fiscal y cultura tributaria en América Latina". *Revista de Ciencias Económicas*, 25(3), 45-60.

Rodríguez, D., Sánchez, F., & Márquez, J. (2020). Efectos distributivos de la reforma tributaria de 2016 en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 22(43), 195-219.

Rodríguez, Y. (2023). Implementación de la facturación electrónica en administraciones tributarias latinoamericanas. CASO COLOMBIA –CHILE. *Revista Digital Comunicación y Gerencia*. 3(1). 72-87. <https://revistasuba.com/index.php/COMUNICACIONYGERENCIA/article/view/468/337>

Servicio de Rentas Internas. (2024). Catálogo de Servicios en Línea. 1-42. https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/634de855-da52-4de1-96ee-aee6ec63184d/catalogo_sevicios_en_linea.pdf

SII. (2024). Calendario tributario. https://misiir.sii.cl/cgi_calendario/calendario.cgi

SRI. (2024). Calendario tributario. <https://www.sri.gob.ec/calendario-responsabilidades-tributarias>

SRI. (2024). Impuesto al Valor Agregado . <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>

Servicio de Rentas Internas (2024). <https://www.sri.gob.ec/datasets#>

SRI en Línea (2024). <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>


Servicio de Impuestos Internos (2023). Plan de gestión de cumplimiento tributario. <https://www.sii.cl/destacados/pgct2023.pdf>

Tejada, R., Mora, C., & Cordero, A. (2021). Análisis de la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria en Ecuador: Impactos y desafíos. *Revista de Administración Tributaria*, 47, 1-18.

Tostes, J., & Schpallir, M. (2023). El papel de los programas de cumplimiento cooperativo. Transformando la relación contribuyente-administración tributaria en América Latina. 1-106. <http://dx.doi.org/10.18235/0005245>

Transparency International. (2024) Corruption Perceptions Index: Explore the results. Transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/>

United for better tax administration. (07 de 19 de 2023). Transformación digital de las administraciones tributarias. <https://www.nto.tax/es/news/transformacion-digital-de-las-administraciones-tributarias>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .